

## terreno en venta Tacoronte, Zona Norte



Se vende 5248m<sup>2</sup> de suelo en Carretera General del Norte, Tacoronte. ~~Una parcela de 5248m<sup>2</sup> registrados con dos referencia catastrales: un zona rústica con 2548m<sup>2</sup> + una zona de suelo urbano consolidado de 2826m<sup>2</sup>.~~La zona urbana tiene una superficie neta de 935, 62 m<sup>2</sup> con un porcentaje de edificación del 60%, por tanto, se podrá destinar a construcción aproximadamente 561.37m<sup>2</sup> para edificación de 2 plantas + sótano.~Uso Principal: Residencial.~Usos Compatibles: Comercial y Oficinas, Talleres industriales y Almacenes y Equipamientos comunitarios, servicios y garajes particulares.~~Se aporta Informe Urbanístico no actualizado, pero ya está en trámite la solicitud de Cedula Urbanística con fecha reciente y e Informe de Alineaciones y Rasantes.~~Datos meramente informativos, sin valor contractual. Impuestos y gastos de transmisión no incluidos en el precio de venta.~CLÁUSULA REGALO - Cláusula de Transparencia y Desglose de Gastos~(Ley 10/2025)~PRECIO DE VENTA: indicado en anuncio + gastos~~En cumplimiento de las obligaciones de información previstas en la Ley 10/2025, de 28 de diciembre, de servicios de atención a la clientela y transparencia, así como en la normativa sectorial vigente, se hace constar que el precio indicado no incluye los gastos e impuestos inherentes a la adquisición, los cuales se desglosan a continuación:~~Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP): Se aplicará el tipo impositivo vigente en la Comunidad Autónoma de CANARIAS(generalmente el 6.5€ %, sin perjuicio de tipos reducidos aplicables según las circunstancias personales del comprador o las características del inmueble). El impuesto se devenga sobre el Valor de Referencia de Catastro o el precio de venta, aquel que resulte superior~~Gastos de Notaría: Los honorarios notariales se calcularán conforme al arancel oficial regulado en el Anexo I, del Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel Notarial.~~Gastos de Registro: La inscripción en el Registro de la Propiedad se facturará según el arancel oficial establecido en el ANEXO I, del Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel Registral.~~Honorarios Agencia del Vendedor: incluidos en el PVP.~~Honorarios Agencia del Comprador: Se informa que eventualmente, podrían existir honorarios profesionales a cargo del adquirente, en aquellos casos, en que se hubieran contratado servicios de encargo de compra (PSI), Personal Shopper Inmobiliario. NO VINCULADOS AL PRECIO DE COMPRA.~~Para una información exhaustiva sobre el funcionamiento, los honorarios notariales, la inscripción en el Registro de la Propiedad y los tipos impositivos y bonificaciones del ITP en su Comunidad Autónoma, puede consultar en los siguiente enlace:~ (utilice el formulario para contactar)

Hispacasas id: **6365273**  
referentie: **0067-04619**  
nabij of in: **Tacoronte**  
regio: **Zona Norte**  
woningtype: **terreno**  
kamers: **niet opgegeven**  
opp. woning: **- m2**  
opp. terrein: **5248 m2**  
prijs: **€ 350.000**

makelaar: **Kw Sunset**  
naam: **niet opgegeven**  
spreekt: **niet opgegeven**  
telefoon: **+34922102321**